



# NAVEGANDO EN IGUALDAD



*“El respeto a la otra persona y la no violencia se aprenden sobre todo con la práctica de las relaciones que niños y niñas establecen en la familia y en la escuela”.*

*(M<sup>a</sup> José Díaz Aguado, 2009)*



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. NORMATIVA
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA IGUALDAD EN EL CENTRO.
4. OBJETIVOS
5. MEDIDAS ESPECÍFICAS
6. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
7. ESTRATEGIAS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO.
8. PROCEDIMIENTOS PARA ARTICULAR LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS QUE TRABAJEN POR LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.



El Plan de Igualdad de género de nuestro centro educativo pretende establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral del alumnado.

La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral.

Proponemos una educación en valores que prevenga desigualdad y la violencia de género. Es un trabajo de toda la comunidad educativa y todos, todos unidos y unidas conseguiremos que nuestros niños y niñas tengan una sociedad justa e igualitaria.

## 1. INTRODUCCIÓN

Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

El objetivo de una verdadera educación igualitaria consiste en formar a los más pequeños una representación justa y equitativa del mundo, favoreciendo la igualdad de expectativas profesionales y responsabilidades familiares y sociales.

El Plan de Igualdad del centro será un elemento dinamizador que promueva la igualdad real y efectiva entre sexos.

Se convertirá en una responsabilidad de toda la comunidad educativa y se llevará a cabo de forma transversal, integrando la perspectiva de género en el currículo de toda la etapa, **potenciando una formación igualitaria y coeducativa en temas como la autonomía personal, la educación emocional, la educación afectivo sexual o la resolución pacífica de conflictos.**

El logro de conseguir una mayor igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un objetivo que se enmarca dentro del reto de ofrecer una educación que ofrezca a nuestro alumnado el conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético que le permitan obtener una educación integral a lo largo de su estancia en la escuela.

Ante el grave problema de la violencia contra las mujeres, se ha pasado a considerarlo como un problema social que requiere intervención pública. Frente a las consecuencias que produce este tipo de violencia contra las mujeres, se han articulado, desde las administraciones públicas, toda una serie de medidas asistenciales para hacer frente a las necesidades más inmediatas que requieren muchas de estas situaciones. Pero más allá de las políticas y recursos asistenciales que son



necesarios, debemos también realizar una prevención eficaz desde las edades más tempranas.

**La igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias.** Si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y erradicaremos la violencia. Debemos crear prácticas educativas que creen impacto en el alumnado.

En los últimos años está aumentando la violencia entre adolescentes, por lo que la prevención de la violencia a estas edades podemos considerar que es tardía, que la actuación debe realizarse antes.

Por todo ello vemos necesario realizar la prevención de violencia desde los primeros años del niño y la niña, y como es habitual, para llegar a la máxima población esto debe realizarse desde los centros educativos de primaria. Así, tenemos que hacer escuela coeducadora en aspectos como los contenidos curriculares, la interacción entre el personal docente y el alumnado, los libros de texto, la gestión del aula o la del propio centro educativo, teniendo en cuenta los aspectos arquitectónicos de los equipamientos o las instalaciones deportivas.

En nuestro centro, queremos prestar especial atención a dicha coeducación atendiendo al modo de relacionarse entre sí niños y niñas, a la forma en que conviven en el ámbito escolar, familiar, etc. y a la manera de resolver situaciones, fruto de malentendidos o falta de comunicación, proponiéndoles otras formas de resolución y de gestión de sus conflictos basadas en la participación, en el protagonismo de las partes afectadas, en la toma de decisiones, en la importancia de llegar a acuerdos y en lo vital de adoptar soluciones pacíficas.

## **2. NORMATIVA**

El artículo 11 de la Orden ECD/1003/2018 establece que el Proyecto Educativo de los centros educativos contendrá un plan en el que se recoja el diagnóstico de la situación, los objetivos, las actuaciones concretas y las herramientas de evaluación con los que se van a fomentar la educación en igualdad de mujeres y hombres en el centro educativo

Desde el momento que se reconoce que la igualdad entre hombres y mujeres debe ser una construcción colectiva y contextualizada, los centros deben responder. Aunque pueden encontrarse multiplicidad de definiciones y de listados de actitudes y valores que se pongan en juego, cada centro debe definirlos partiendo de unos presupuestos básicos que están contenidos en la normativa actual, en las ideas de inclusión y coeducación, tratando de integrarlo en todos los documentos de planificación de la actividad educativa.



La normativa básica que nos hemos basado es la siguiente.

- Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.
- Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

Definición de igualdad y coeducación. Se puede partir de los conceptos generales de coeducación, igualdad e inclusión.

- Aunque el concepto de coeducación no es un concepto cerrado ni estático, se puede partir de la siguiente definición: "Aunque el término coeducación se utiliza para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos netamente distintos, que lo pueden ser por cuestión de etnia, clase social, etc., su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de hombres y mujeres. Por tanto, se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos".

Instituto de la Mujer (2008, 16)".

- El concepto de igualdad, en el contexto de la coeducación, se entiende como igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, independientemente del sexo al que pertenezca.
- Finalmente, hay que tener en cuenta que coeducación e igualdad no tienen sentido si no es dentro de una escuela inclusiva que atienda la diversidad de género educando en igualdad, interviniendo sobre la construcción de la feminidad y de la masculinidad, con el objetivo de corregir desajustes en los papeles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres .

Las cuestiones de igualdad y de convivencia, independientemente de la formalidad de la elaboración de un plan, deben estar presentes en, y promovidos desde, todos y cada uno de los proyectos que organizan la actividad del centro (PEC, PAT y POAT, RRI, Proyectos de Innovación si los hubiera).



### **3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA IGUALDAD EN EL CENTRO.**

El punto de partida de toda planificación debe ser la identificación del lugar en el que nos encontramos, de la situación en la que estamos en relación con la igualdad. No se debe dar nada por sentado, sino cuestionar los distintos aspectos más cotidianos de la actividad educativa de los centros. Para ellos se elaboraron encuestas para ser rellenas por la comunidad educativa y observamos el entorno.

La población de estudio está formada por todos los sectores de la Comunidad Educativa: Equipo Directivo, Claustro de profesorado, Consejo Escolar, Alumnado y Personal No Docente.

Este diagnóstico nos va a permitir trabajar en dos direcciones: conocer el contexto en el que trabajamos y hacer visibles a toda la comunidad educativa las carencias y también los puntos fuertes que tenemos en esta tarea.

#### **3.1 Descripción de las características del centro educativo**

El colegio CEIP Ciudad de Zaragoza está ubicado en el barrio de Delicias. El colegio imparte las enseñanzas de Educación Infantil (aula de 2 años y 2º ciclo de Educación Infantil) y Educación Primaria. Es un centro de 2 vías salvo al aula de 2 años que es solamente una. El colegio cuenta con un aula para alumnado con Trastorno de Espectro Autista (TEA). El número total de alumnos matriculados en el colegio es de 422.

El colegio está situado en el barrio de Las Delicias. El alumnado que acude al colegio pertenece mayoritariamente a una clase social media-baja, siendo algunos atendidos por los servicios sociales y con un porcentaje alto de alumnos y alumnas inmigrantes, hijos e hijas de inmigrantes y que únicamente hablan castellano dentro del colegio. Esta situación ha empeorado debido a gran movilidad, alta matriculación fuera de plazo, con gran necesidad de motivación, afecto y normas.

La relación con el entorno y con instituciones y organismos es fluida. Tenemos un entorno rico en recursos y se intentan aprovechar. Se dispone de instituciones de servicios públicos (ludoteca, teatros, bibliotecas, centros de salud, Junta Municipal de Delicias...) y deportivos (campo de Fútbol, polideportivos, piscinas de verano y de invierno...) que junto a los colegios completan la actuación educativa.



### 3.2 Análisis de los datos de las encuestas

- **Encuestas alumnado**

La realización de las encuestas se produjo durante el último mes de clase con ayuda de los tutores y tutoras. Fue complicado por el momento del curso en el que nos encontrábamos y no fue realizada por todo el alumnado.

Del total de 422 alumnas y alumnos se rellenaron 254 encuestas.

El sexo y género influye en la opinión del alumnado en relación a las cualidades que se requieren para realizar un trabajo determinado. Consideran que las mujeres están más capacitadas para planchar, coser, barrer, fregar el suelo, tender la ropa, a diferencia de los hombres que están más capacitados para ser albañiles, arreglar coches, ser bomberos. Hay una excepción en los ítems de cocinar, hacer la comida y hacer la compra, en el cual está equilibrado en cuanto a que tanto mujeres como hombres se considera que son capaces de realizar esta actividad.

El alumnado, influenciado por los estereotipos de juego cree en su mayoría que los juegos propios de las niñas son saltar a la comba y jugar con muñecas, mientras que los juegos propios de niños son jugar con camiones, a policías y ladrones y a fútbol.

La mayoría del alumnado piensa que las tareas domésticas deberían realizarlas ambos progenitores pero es significativo que luego algunos de ellos y ellas asignen tareas por roles de género.

Los colores también les asignan sexo, siendo el rosa de niña y el azul de niño.

- **Encuestas familias**

De todas las familias sólo 30 han rellenado la encuesta. En el 80% de los casos son las madres las que han hecho las encuestas.

Las tareas que realizan padre y madre, aparece un rol de género totalmente adscrito a la actividad de llevar el coche al taller por parte del padre. Por otro lado, la madre tiene asignadas mayoritariamente las tareas de planchar y comprar ropa, en las demás (conducir, barrer, ayudar con los deberes, ir a la compra, jugar con sus hijos e hijas y llevarles al colegio) se reparten proporcionalmente las tareas entre padre y madres, aunque la madre aparece mayoritariamente en los siguientes ítems: cocinar, llevar a los hijo/as al médico y asistir a las reuniones con el profesorado).

Sigue habiendo tareas adscritas al estereotipo de género a pesar de avanzar en la





implicación de los hombres en determinadas funciones de la familia. En las actividades extraescolares que eligen el alumnado queda reflejado claramente y de manera muy significativa los estereotipos de género. Los chicos mayoritariamente se apuntan al fútbol, mientras que las chicas a bailes, música y pintura. Las actividades extraescolares vinculadas a aspectos formativos cuentan con una participación igualitaria entre ambos sexos.

- **Encuestas personal docente**

De 34 docentes, 15 han sido rellenadas.

Queda reflejado en algunos aspectos se han contestado más bien por una idea preconcebida.

Si que podemos destacar que hay una intención en uso de lenguaje inclusivo a la hora de elaborar materiales didácticos o redactar documentos.

Los docentes creen que el uso del espacio del recreo no es igualitario.

- **Personal del comedor**

En líneas generales coinciden con el personal docente en cuanto al trato indiferenciado, las características, la colocación y los agrupamientos y también señalan las diferencias del uso del tiempo libre y de recreo en el mismo sentido que el profesorado. En cuanto al interés de las familias por entrevistarse con las monitoras hay un cierto equilibrio en padres y madres, aunque son más las madres.

Consideran que el centro educativo lleva a cabo una labor adecuada para desarrollar la educación en igualdad entre niños y niñas.

- **Personal no docente**

En la misma línea que el anterior grupo no hacen diferencias en el trato entre niños y niñas y consideran que el centro educativo realiza una labor positiva en esa dirección.

### **3.3 Análisis de la composición del profesorado y del alumnado**

El Equipo directivo está formado por mujeres y el claustro es mayoritariamente mujeres.

### **3.4 Análisis de observación del lenguaje en el centro.**

En la cartelería se usa un lenguaje inclusivo, sin embargo vemos como hay documentos de comunicación en los que aún aparece el masculino genérico. Podemos



decir que el uso o no de lenguaje no sexista sigue dependiendo de la persona y de su sensibilidad y/o formación en materia de género.

### **3.5 Análisis de la observación de las violencias ejercidas dentro del centro escolar.**

Una vez analizadas las amonestaciones que a lo largo de los tres últimos cursos ha recibido el alumnado del centro se pueden obtener las siguientes conclusiones:

Una valoración estrictamente cuantitativa pone de manifiesto que el género masculino es más frecuente a la hora de mantener actitudes disruptivas en el aula y ser objeto de una amonestación por parte del profesorado.

La conclusión a la que podemos llegar es que, fundamentalmente, detrás del alumnado con comportamientos disruptivos siempre encontramos un ambiente socioeconómico o familiar poco motivador. Este es el elemento más común en todos los casos y la variable más difícil de combatir desde el centro.

### **3.6 Análisis del uso de los espacios del centro.**

Según las observaciones realizadas se puede extraer como conclusión que los chicos ocupan las pistas de deporte y realizan actividades generalmente más físicas, las chicas ocupan los bordes de las pistas del patio y escaleras, lugares tranquilos, y normalmente menos visibles. Las chicas suelen sentarse y hablar mientras se comen el bocadillo, aunque cuando se realiza alguna actividad especial en los recreos participan activamente.

## **4. OBJETIVOS**



## Objetivos generales

- Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra práctica docente.
- Fomentar la tolerancia y el respeto hacia los demás
- Educar en igualdad alejándonos de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de identidad de género u orientación sexual.
- Fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión de la mujer en la ciencia.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar.
- Velar porque nuestro centro educativo transmita una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres.
- Fomentar la corresponsabilidad en el ámbito doméstico
- Prevenir, sensibilizar y actuar ante actitudes y situaciones de acoso
- Visibilizar las diversas identidades de género.
- Actuar en casos de sospecha o certeza de violencia de género.

Los contenidos que proponemos están en consonancia con los objetivos establecidos y proporcionan a los mismos, qué enseñar, plasmando de forma sencilla y eficaz:

- Coeducación como eje transversal
- Inclusión de la mujer en la ciencia.
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Respeto de los derechos, deberes y libertades de mujeres y hombres
- Empoderamiento
- Estereotipos, roles y mitos relacionados con el género: prevención, detección y eliminación.
- Violencia de género: sensibilización y prevención.
- Lenguaje sexista.
- Igualdad en las responsabilidades familiares.
- Corresponsabilidad en las tareas de la casa.
- Igualdad en las expectativas profesionales.
- Responsabilidad personal en los estudios.
- Acoso escolar: sensibilización y prevención.
- Actitudes que facilitan la convivencia.
- Resolución pacífica de conflictos.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

	PROFESORADO	ALUMNADO	FAMILIAS Y PERSONAL NO DOCENTE
FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	<p>Promover la formación y las actividades de sensibilización entre el profesorado sobre la igualdad de género.</p> <p>Facilitar material teórico y práctico en igualdad de género para la consulta de toda la comunidad educativa</p>	<p>Participar en las estructuras de apoyo figuras simétricas y asimétricas: alumnado ayudante</p>	<p>Organizar sesiones informativas-formativas donde se trate temas relacionados con la igualdad de género</p>
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	<p>Sensibilizar al profesorado y al alumnado del centro en la importancia del uso de un lenguaje no sexista e inclusivo.</p> <p>Potenciar el lenguaje inclusivo en los documentos oficiales, en la correspondencia y en la cartelería.</p>	<p>Fomentar el lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales.</p>	<p>Fomentar el lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales.</p>



	PROFESORADO	ALUMNADO	FAMILIAS Y PERSONAL NO DOCENTE
MATERIALES Y RECURSOS	<p>Fomentar el uso de material didáctico no sexista.</p> <p>Visibilizar en todos los ámbitos académicos las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la humanidad evitando una visión androcéntrica del mundo.</p> <p>Reflexionar sobre los roles de género en las posibilidades de desarrollo personal, profesional, etc.</p>	<p>Reflexionar sobre los roles de género en las posibilidades de desarrollo personal, profesional, etc.</p>	<p>Reflexionar sobre los roles de género en las posibilidades de desarrollo personal, profesional, etc.</p>
ESPACIOS	<p>Repartir equitativamente las responsabilidades de clase entre todo el alumnado.</p> <p>Garantizar que los espacios escolares no segreguen por razones de género ni de identidad sexual.</p> <p>Establecer un reparto equitativo para el uso y disfrute de los espacios comunes y juegos por parte de niñas y niños.</p>	<p>Colaborar con la distribución de los materiales cuando sea necesario.</p> <p>Respetar los espacios asignados</p>	



	PROFESORADO	ALUMNADO	FAMILIAS Y PERSONAL NO DOCENTE
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y PREVENCIÓN	<p>Fomentar formas de estar y convivir basadas en el respeto, el diálogo y la necesidad de cuidarnos unas personas a otras.</p> <p>Trabajar en la prevención y actuar en situaciones de violencia.</p>	<p>Fomentar formas de estar y convivir basadas en el respeto, el diálogo y la necesidad de cuidarnos unas personas a otras.</p>	<p>Fomentar formas de estar y convivir basadas en el respeto, el diálogo y la necesidad de cuidarnos unas personas a otras.</p>
ESTEREOTIPOS, ROLES DE GÉNERO Y CORRESPONSABILIDAD.	<p>Visualizar la influencia de los roles de género en las condiciones de vida, en las oportunidades y las posibilidades de desarrollo personal.</p> <p>Sustituir estereotipos por imágenes reales en los que hombres y mujeres sean valorados en igualdad.</p> <p>Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la corresponsabilidad.</p>	<p>Participar en campañas de coeducación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades.</p> <p>Colaborar en las actividades propuestas por el centro.</p>	<p>Favorecer la presencia y participación de La Comunidad Educativa en la proyección y ejecución de aquellas actividades complementarias o de otro tipo donde ello sea posible.</p>



## 5. MEDIDAS ESPECÍFICAS

### Ámbito de la formación y la sensibilización

- Organización de seminarios o grupos de trabajo sobre "Educación en Igualdad".
- Puesta a disposición del profesorado de material formativo en cuestiones de género desde la Biblioteca.
- Proponer y organizar actividades y actos de sensibilización en torno a la Igualdad y prevención de la Violencia de Género.
- Implicación de las Comunidad Educativa con difusión de información y celebración de actividades.
- Colaboración con la AMPA.
- Participación con las administraciones locales en actividades formativas e informativas.
- Difusión de nuestro Plan de Igualdad.

### Ámbito del lenguaje y la comunicación.

- Revisar e impulsar la utilización de un lenguaje no sexista en los documentos del centro escolar y circulares informativas dirigidas a la Comunidad Educativa.

### Ámbito de los materiales y recursos

- Revisión y análisis crítico de la presencia de estereotipos y roles de género en los materiales que se utilizan en el aula.
- Insertar en las Programaciones Didácticas la igualdad de género
- Celebración de efemérides (8 de marzo, 25 noviembre, 11 febrero, 18 octubre, por ejemplo)
- Realización de actividades extraescolares y complementarias coeducativas.

### Ámbito organizativos

- Ofrecer al alumnado unos espacios que no segreguen por razón de género
- Distribución de espacios comunes y juegos.



## **Ámbito de la resolución de conflictos y la prevención de la violencia de género.**

- Elaboración de un protocolo de prevención, detección e intervención para el tratamiento de problemas de convivencia y especialmente ante casos de violencia sexista.
- Actividades sobre "nuevos modelos de masculinidad" y cambios sociales en los roles tradicionales.
- Actividades sobre violencia de género.
- Alumnos colaboradores/mediadores/ayudantes

## **Ámbito de estereotipos, roles de género y corresponsabilidad.**

- Creación de un banco de actividades para trabajar por niveles la igualdad de género
- Realización de una actividad anual sobre igualdad por todo el centro y abierta a toda la Comunidad educativa.
- Crear el Observatorio de Igualdad.
- Desarrollo de actividades de programación, la robótica y matemáticas manipulativas como CODE de 1º a 4º y SCRATCH en 5º y 6º y en Infantil con actividades de robótica cuya finalidad será potenciar las carreras científicas.

Este se implementa en el centro de la siguiente manera:

### **Actividades por niveles:**

Se ha creado un banco de actividades por niveles que se realizarán en la tutoría o trabajaran con los tutores. Así nos aseguramos que se integran en la programación, que estén bien definidas y que no se solapen con otros cursos ni se repitan.

### **Actividades a nivel de centro:**

- Celebración de efemérides que se valoren cada curso. Se proponen las siguientes:
  - 20 de noviembre. Día de la infancia.
  - 25 de noviembre. Día internacional contra la violencia de género.
  - Diciembre. Campaña del juego y del juguete no sexista y no violento.
  - 11 de febrero. Día internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia 2022.
  - 14 de febrero. Contra los mitos del amor.
  - 6 de Febrero. Día contra la mutilación genital de la mujer.
  - 8 de marzo. Día internacional de la mujer
  - 19 de marzo día del hombre coeducativo.





23 de abril. Día del libro. Exposición y difusión de las lecturas coeducativas ubicadas en la biblioteca del centro.

28 de mayo. Día de la salud de las mujeres

- Actividades STEM
- Creación de un tablón de anuncios llamado “agenda-igualdad” en el que se cuelguen noticias, charlas...
- Alumnos ayudantes/mediadores...
- Realización de debates dirigidos sobre problemáticas sociales relacionadas con la coeducación, roles y estereotipos sexuales... (infantil, primaria).

#### **Actividades con la comunidad educativa.**

- Jornadas culturales, abiertas a la Comunidad Educativa donde visiten el centro y junto con su colaboración se lleven a cabo las actividades organizadas.
- Visionado de películas y documentales donde se traten los aspectos más relacionados con la coeducación.
- Charlas, ponencias...

## **6. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

Respecto a las necesidades de formación en Igualdad, consideramos que es imprescindible una mayor formación a nivel autonómico, principalmente para coordinadores y coordinadoras de Igualdad de los Centros.

También sería conveniente seguir manteniendo la formación para los coordinadores de Igualdad de los centros, puesto que consideramos que es de gran utilidad.

Nos gustaría también que se estableciese un seminario donde poder intercambiar experiencias y prácticas con otros coordinadores de Igualdad y otros centros.

Cada curso se reunirá la comisión de igualdad del centro con el claustro para valorar las necesidades detectadas sobre igualdad relacionado con las actividades trabajadas propuestas en el proyecto.

En el observatorio de igualdad valoraran las necesidades detectadas en la Comunidad Educativa.

## 7.- ESTRATEGIAS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO.

Para la difusión de nuestro Plan de Igualdad se realizarán varias acciones. Por un lado se visibilizará en la página web del Centro junto con otros documentos de organización y funcionamiento, para su consulta. Además se pondrá, en una zona visible en del colegio, un cartel de igualdad con reflexiones e informaciones basadas en los objetivos planteados para llevar a cabo en nuestro Plan de Igualdad.

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad se ha recogido la necesidad de hacer un seguimiento anual de las actuaciones que hemos puesto en marcha y las evaluaremos teniendo en cuenta los indicadores de cada una de las actuaciones.

Cada curso escolar, principio de curso, se determinarán las acciones a llevar a cabo y se desarrollarán las actuaciones con sus indicadores de evaluación para tenerlos presentes a lo largo de ese curso. De este modo, podremos hacer una evaluación parcial y final de la consecución de los mismos, con la intención de mejorar la situación actual respecto a la Igualdad de género. La evaluación de los mismos, se reflejará en la Memoria Final de curso.

### DIFUSIÓN DEL PLAN

ACCIÓN	HERRAMIENTAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
DIFUSIÓN DEL PLAN	Web del colegio	Equipo directivo	Anual	
	Pizarra informativa en el colegio	Alumnado de 6º	Mensual	
DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES	Drive del centro para compartirlas	Equipo de Igualdad	Anual	Se realizan en tutoría
	Web del centro	Claustro	Anual	Actividad de centro

FORMACIÓN	Charlas	Ampa, C.P, diferentes asociaciones...	Según disponibilidad	
-----------	---------	---	-------------------------	--

## EVALUACIÓN DEL PLAN

La tarea tendrá éxito a efectos de evaluación del alumnado, del profesorado, familias y persona,l no docente de la propia tarea.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN						
MEDIDA/ESTRATEGIA	VALORACIÓN					MANTENIMIENTO O MEJORA
	1	2	3	4	5	
Nivel de consecución de los objetivos						
Dinámica de trabajo						
Grado de incidencia en el aula y el centro						
Materiales elaborados y utilizados						
Problemas detectados						
Valoración global del trabajo realizado						
La participación e implicación del alumnado, profesorado y familias ha sido buena						
Se ha promovido la formación y participación en la Comunidad Escolar						



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN						
Se ha potenciado un lenguaje inclusivo.						
Se ha visibilizado en todos los ámbitos académicos las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la humanidad.						
Se respetan la distribución de los espacios escolares.						
Se han adquirido formas de estar y convivir basadas en el respeto, diálogo y la necesidad de cuidarnos.						
Se ha sensibilizado a la Comunidad Educativa sobre la importancia de la corresponsabilidad.						

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO						
MEDIDA/ESTRATEGIA	VALORACIÓN					MANTENIMIENTO O MEJORA
	1	2	3	4	5	
Materiales elaborados y utilizados						
Problemas detectados						
La participación e implicación ha sido adecuado.						
Se ha promovido la formación y participación en la Comunidad Escolar						

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO**

Se ha potenciado un lenguaje inclusivo.						
Se ha visibilizado en todos los ámbitos académicos las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la humanidad.						
Se fomentado el uso de material didáctico no sexista.						
Se ha sensibilizado al alumnado sobre la importancia de la corresponsabilidad.						

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN ALUMNADO**

MEDIDA/ESTRATEGIA	VALORACIÓN					MANTENIMIENTO O MEJORA
	1	2	3	4	5	
Valoración global del trabajo realizado						
La participación e implicación del alumnado.						
Participación en las estructuras de apoyo: alumnado ayudante						
Se ha potenciado un lenguaje inclusivo.						
Se respeta la distribución de los espacios escolares.						
Se han adquirido formas de estar y convivir basadas en el respeto, diálogo y la necesidad de cuidarnos.						

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN ALUMNADO**

Colabora en las actividades propuestas por el centro.						
---	--	--	--	--	--	--

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA**

MEDIDA/ESTRATEGIA	VALORACIÓN					MANTENIMIENTO O MEJORA
	1	2	3	4	5	
La participación e implicación de las familias ha sido buena						
Se ha potenciado un lenguaje inclusivo.						
Se han adquirido formas de estar y convivir basadas en el respeto, diálogo y la necesidad de cuidarnos.						
Se ha sensibilizado a la Comunidad Educativa sobre la importancia de la corresponsabilidad.						

Para que el Plan de Igualdad se convierta en un verdadero instrumento para la mejora de la convivencia debe ser conocido, valorado y evaluado por todos los sectores de la Comunidad Educativa.

El Profesorado, a través de las distintas estructuras de gobierno y coordinación docente que tiene establecidas, es decir:

- Comisión de Convivencia.
- Claustro de Profesores.
- Equipos docentes.

Las Comunidad Educativa, a través de las distintas estructuras de participación establecidas en el Centro:

- Consejo Escolar
- Asociación de Madres y Padres (AMPA)
- Observatorio de convivencia e igualdad.

El alumnado, a través de:

- Su tutor o tutora.
- Asambleas de Aula.
- Alumnado ayudante.

## **8. PROCEDIMIENTOS PARA ARTICULAR LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS QUE TRABAJEN POR LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

Se han comenzado a articular algunas colaboraciones con instituciones, ONG (la casa de la mujer Movimiento contra la intolerancia)

y se han pensado en iniciar otras con:

- Bibliotecas municipales.
  - Talleres de animación a la lectura.
  - Encuentros literarios.
  
- Escuelas deportivas.
  - Campaña de sensibilización de medio ambiente.
  - Talleres de consumo.
  
- Exposiciones y debates permanentes sobre temas de interés social local.
  
- Proyectos de solidaridad y tolerancia.